



REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-51-LE15 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL PINOCHO, DE LA COMUNA DE CURACAUTIN, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

2987

TEMUCO,

02 OCT. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución Nº 015/108 del 04 de Junio 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/2645 de fecha 02 de Septiembre del 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL PINOCHO, DE LA COMUNA DE CURACAUTIN, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-51-LE15, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	CONSTRUCTORA BLANCO SUR LIMITADA	76.272.541-k

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Sr. Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Sr. Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura
Sr. Mirna Díaz Jaramillo	Profesional de Infraestructura

4.- Que, la comisión acordó por unanimidad dar un plazo de 24 horas, contadas una vez que transcurran 24 horas desde la publicación del requerimiento en el portal, para que lo oferentes complementen sus ofertas de acuerdo a edificaciones ejecutadas



sobre las 10 UTM en los últimos 3 años, que se encuentren debidamente certificadas en el anexo N°4, solicitando “certificado de recepción del mandante en caso de remodelación, conservación y reparación de obras de edificación”. Esto recordando que “no se adjudicara al proveedor cuya experiencia sea calificada con 0 puntos

5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 4.232.979	10,00	6,00
CONSTRUCTORA BLANCO SUR LIMITADA	\$ 4.370.275	9,69	5,81

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN OBRAS SIMILARES

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%		
	EXPERIENCIA OBRAS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	1	1	0,40
ISAIAS TORO MILLANAO	1	1	0,40

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	6,00	0,40	6,40
ISAIAS TORO MILLANAO	5,81	0,40	6,21

6.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.



RESUELVO:

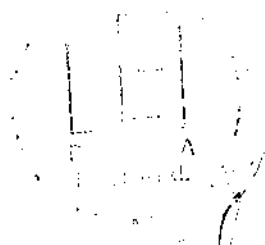
1.- Adjudíquese, al proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA RUT: 13.114.540-3 la licitación pública "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL PINOCHO, DE LA COMUNA DE CURACAUTIN, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

2.- Páguese, al proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA RUT: 13.114.540-3 el monto de \$ 4.232.979.- (cuatro millones doscientos treinta y dos mil novecientos setenta y nueve pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Supervisión y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

4.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



Maria Isabel Cofré Molinet
**MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

XG
MCM/JDH/OCA/CFM/cvt

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-51-LE15

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL PINOCHO, DE LA COMUNA DE CURACAUTIN, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha **23 de Septiembre de 2015** La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-51-LE15, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Siendo las 11:00 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Sr. Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura
Sr. Pablo Rodríguez Rodríguez	Profesional de Infraestructura

La comisión evaluadora da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 2 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

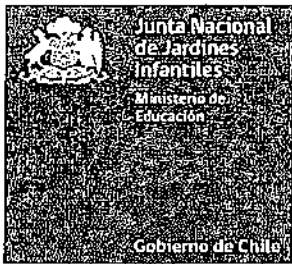
Nº	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	CONSTRUCTORA BLANCO SUR LIMITADA	76.272.541-k

En dicha instancia, la comisión acordó por unanimidad dar un plazo de 24 horas, contadas una vez que transcurran 24 horas desde la publicación del requerimiento en el portal, para que lo oferentes complementen sus ofertas de acuerdo a edificaciones ejecutadas sobre las 10 UTM en los últimos 3 años, que se encuentren debidamente certificadas en el anexo N°4, solicitando "certificado de recepción del mandante en caso de remodelación, conservación y reparación de obras de edificación". Esto recordando que "no se adjudicara al proveedor cuya experiencia sea calificada con 0 puntos.

Con fecha **28 de Septiembre de 2015**, se reúne en segunda instancia la comisión evaluadora para la revisión de los siguientes documentos de acuerdo a bases administrativas y documentación correspondiente a las aclaraciones de la oferta solicitadas de licitación pública 852-51-LE15. Sin embargo, esta comisión evaluadora tuvo una modificación y estuvo compuesta por una nueva integrante, Mirna Díaz Jaramillo, profesional de infraestructura en reemplazo de la ausencia de Pablo Rodríguez Rodríguez.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia legalizada del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con un antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio web del SII denominado "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.



Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII, o copia página del sitio web del SII, denominada “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionado con el objeto de la licitación.

Para todos:

- Formato Identificación del Oferente (Anexo 1).
- Formato Declaración Jurada Simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (Anexo 2).
- Formato Carta Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones (Anexo 3).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (Anexo 4).
- Formato Oferta Económica (Presupuesto - Anexo 5).
- Reglamento Interno de Seguridad JUNJI.
- Plano de Planta de Proyecto.
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 4.232.979	10,00	6,00
CONSTRUCTORA BLANCO SUR LIMITADA	\$ 4.370.275	9,69	5,81

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN OBRAS SIMILARES

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%		
	EXPERIENCIA OBRAS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	1	1	0,40
CONSTRUCTORA BLANCO SUR LIMITADA	1	1	0,40

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	6,00	0,40	6,40
CONSTRUCTORA BLANCO SUR LIMITADA	5,81	0,40	6,21



Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL PINOCHO, DE LA COMUNA DE CURACAUTIN, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, realizada a través del portal.



CRISTIAN FICA MANRIQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS



WIANA VIDAL VASQUEZ
PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA



WIRNA DÍAZ JARAMILLO
PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA